

REPÚBLICA ARGENTINA

**COLEGIO PÚBLICO DE
ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL**

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 14 - Acta N° 6
23 de Agosto de 2012

Presidencia de la sesión:
Doctor Jorge G. Rizzo
Doctora Laura A. Calógero

CONSEJEROS TITULARES

JORGE G. RIZZO
LAURA A. CALÓGERO
BEATRIZ C. RIAL
GUILLERMO J. FANEGO
JUAN PABLO IUNGER
JULIO DECOUD (h)
SILVIA S. CARQUEIJEDA ROMÁN
ANDREA CAMPOS
EDUARDO GONZÁLEZ OCANTOS
ATILIO A. ALTERINI
JUAN PABLO MAS VELEZ
MARGARITA RICO
JUAN MARTÍN AROCENA
JAVIER RONCERO
LILIANA PANIAGUA MOLINA

CONSEJEROS SUPLENTE

ENRIQUE MAREGA
SILVIA L. BIANCO
MARIANO X. FERRADAS LAMAS
HORACIO H. ERBES
MARÍA CAROLINA OBARRIO
PABLO J. PODESTÁ
LUIS PIRILLO
PEI CHUAN CHUANG
ARMANDO SABADINI
HÉCTOR HUICI
CARLOS GUAIA
HONORIA DELVECCHIO
GUSTAVO CULTRARO
GABRIELA NASSER
GABRIEL ASTARLOA

SUMARIO

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 9 de agosto de 2012.	4
Punto 2 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.	4
Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.	5
Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.	5
Punto 5 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos (Postergación).	7
Punto 6 del Orden del Día. Asuntos a tratar.	8
Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones. Consideración de 80 solicitudes de inscripción. Jura del 30 de agosto de 2012. Consideración de 2 solicitudes de reinscripción.	8
Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.	8
Punto 6.3 del Orden del Día. Expediente 383.926: Tribunal de Disciplina s/ sanción de advertencia en presencia del Consejo Directivo en causa disciplinaria número 24.968 de Sala II, caratulado "L.T.M.S s/ conducta"	8
Punto 6.4 del Orden del Día. Expediente 384.496: Mirta C. Torres Nieto solicita cubrir matrícula de inscripción p/ XXVII Jornadas Iberoamericanas de Derecho del Trabajo a realizar en Lima, Perú, desde el 28 de noviembre al 30 de noviembre de 2012.	8
Punto 6.5 del Orden del Día. Expediente 384.925: Humberto Magallanes solicita intervención del CPACF con relación a la actividad del Vatayón Militante dentro de la órbita de los Inst. Serv. Penitenciario (Postergación).	9
Punto 6.6 del Orden del Día. Expediente N° 383547: Analía Verónica Tabah solicita intervención del CPACF ante JNPI Civil N° 90 en autos "Giobellina, Jonathan E c/ Méndez, Claudia s/ daños y perjuicios" (Comisión de Defensa del Abogado).	9
Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. 384.221 - Martínez Pería, Francisco Jorge – Solicita Intervención CPACF ante Corte Suprema en autos 'Recurso de hecho deducido por la actora en causa N° 43.924/09 Galvani Carlos A. c/ Automovil Club Argentino s/ Diferencias de salarios'. (Comisión de Defensa del Abogado)	10
Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. 385.039 – Girado, Pablo María – Comunica s/ obtención de copias simples en el archivo de actuaciones notariales. Solicita interceda CPACF.	11
Punto 6.9 del Orden del Día. Expte. 385.102 – Congreso Internacional de Derecho de Familia – Solicita auspicio y apoyo económico p/ 'XVII Congreso Internacional de Derecho Familiar' a realizarse en Mar del Plata del 22 al 26.10.12.	13
Punto 6.10 del Orden del Día. Expte. 385.103 – Fanego, Guillermo J. – Propone creación del Instituto de jurisprudencia.	14
Punto 6.11 del Orden del Día. Expte. 385.111 – Instituto de Derecho de la Propiedad Industrial – Solicita aporte para la impresión libro y CD sobre temas vertidos en los dos concursos realizados por el Instituto con motivo de la celebración del Día Internacional de la Propiedad Intelectual.	14
Punto 6.12 del Orden del Día. Asamblea de Delegados: convocatoria a asamblea para el 2 de octubre de 2012 (Postergación).	15
Punto 7 del Orden del Día. Para conocimiento del Consejo Directivo.	15
Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.	15
Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Mediación.	16
Punto 13 del Orden del Día. Informe de Tesorería.	16
Punto 14 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.	18
Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 384.925 – Magallanes, Humberto F. – Solicita intervención CPACF c/ relación a la actividad del "Vatayón Militante" dentro de la órbita de los Inst. Serv. Penitenciario.	20
Punto 6.10 del Orden del Día. Expte. 385.103 – Fanego, Guillermo J. – Propone creación del Instituto de jurisprudencia.	21
Punto 15 del Orden del Día. Informe de Presidencia.	22
Apéndice.	36
Orden del Día.	36
Informe de la Coordinación de Mediación.	43

- *En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 20 y 6 del jueves 23 de agosto de 2012, con la presencia de la señora vicepresidenta primera del CPACF doctora Laura Calógero y de los consejeros titulares doctores Beatriz Rial, Guillermo Fanego, Juan Pablo lunger, Julio Decoud (h), Silvia Carquejeida Román, Andrea Campos, Eduardo González Ocantos, Juan Pablo Mas Velez, Margarita Rico, Juan Martín Arocena, Javier Roncero, Liliana Paniagua Molina, Enrique Marega, Silvia Blanco, Mariano Ferradas Lamas, Horacio Erbes, María Carolina Obarrio, Pablo Podestá, Luis Pirillo, Pei Chuan Chuang, Armando Sabadini, Héctor Huici, Carlos Guaia, Honoria Delvecchio y Gustavo Cultraro:*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Queda abierta esta sesión.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 9 de agosto de 2012.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración el acta del 9 de agosto de 2012.

Tiene la palabra el doctor Huici.

Dr. Huici.- Quiero adelantar al Cuerpo que me voy a abstener de votar porque no me llegó el acta.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Afortunadamente, ya solucionamos con el señor presidente ese inconveniente para que en lo sucesivo no vuelva a ocurrir.

Dr. Fanego.- Efectivamente, hemos tomado nota de la dirección correcta del mail del doctor Huici, pero lamentablemente hasta el día de hoy figuraba mal.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Marega.

Dr. Marega.- Señora presidenta: yo también me voy a abstener de votar porque estuve ausente en dicha reunión.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Aprobada.

Punto 2 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- No hay.

Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- No hay.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra la doctora Lovecchio.

Dra. Lovecchio.- En primer lugar, voy a informar la baja del doctor Juan Pablo Vismara y su reemplazo por la doctora Alicia Godoy en la Comisión de Derechos Humanos.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Aprobado.

Dra. Lovecchio.- A continuación, de acuerdo al artículo 9 del reglamento general de funcionamiento de comisiones asesoras del Consejo Directivo, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados en las comisiones de Noveles Abogados, de Asuntos Penitenciarios, de los Derechos de la Mujer, de Seguimiento de la Actividad Judicial y de Seguimiento de la Actividad Legislativa.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración la conformación de las comisiones.
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dra. Lovecchio.- A continuación, corresponde considerar el expediente número 384.574, "Luis Pirillo s/ creación de la Comisión de Derecho del Turismo". En virtud del artículo 2° del reglamento general de funcionamiento de comisiones asesoras del Consejo Directivo se pone a consideración la creación de una comisión que atienda estas cuestiones, la que va a funcionar con carácter ad hoc.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dra. Lovecchio.- El doctor Jorge Haddad, que es el director del Instituto de Derecho Tributario, solicita a este Consejo Directivo el auspicio de las I Jornadas de Derecho Tributario, que serán organizadas por la carrera de Especialización de Derecho Tributario de la Facultad de Derecho de la UBA. Cabe aclarar que dicho auspicio no genera costo alguno para nuestra institución.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dra. Lovecchio.- Con relación a la integración de institutos se han circularizado algunas renunciaciones y otras altas.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dra. Lovecchio.- Esta Coordinación pone a consideración la designación del doctor Pablo Vedia Riony como secretario del Instituto de Derecho Procesal Penal, cargo que va a ocupar por 60 días hasta tanto se logre acuerdo de la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados. El currículum de dicho colega fue girado a Secretaría General y está a disposición de todos ustedes.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dra. Lovecchio.- La Comisión de Deportes y Recreación...

Dra. Carquejeida Román.- No se escucha nada...

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Por favor, doctora Lovecchio, acérquese más al micrófono.

Dra. Lovecchio.- La Comisión de Deportes y Recreación propone la realización del torneo de truco del año 2012 que se va a llevar a cabo los días 26 de setiembre y 3 y 10 de octubre de 2012, con la modalidad del reglamento ya utilizado en eventos anteriores. Solicito la aprobación de los fondos para la cobertura de los gastos y adquisición de premios a entregar a los ganadores y la cobertura del servicio de refrigerio durante la realización de los partidos, todo lo cual se estima en 4.500 pesos.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dra. Lovecchio.- La Comisión de Deportes y Recreación propone la realización del torneo de golf para matriculados y someto a consideración de este Consejo Directivo la realización de dicho evento, que se va a realizar el 28 de setiembre de 2012 en las instalaciones del Campo de Golf Los Álamos.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Decoud.

Dr. Decoud.- No me queda muy claro cuánto es lo que, finalmente, va a tener que desembolsar el Colegio, por lo que pido que en todo caso se apruebe la actividad y se me delegue la determinación del monto.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Sí, porque ahí se explica que hay un costo que asumen los matriculados que se anoten y otra parte que asume el Colegio. Por lo tanto, considero que es viable la propuesta que formula el doctor Decoud para aprobar la actividad y que, a posteriori, él pida todos los detalles necesarios.

En consideración.

Los que están por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dra. Lovecchio.- Por último, informo que se ha circularizado la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

- *Se toma conocimiento.*

Punto 5 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos (Postergación).

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Vamos a postergar el tratamiento de este tema

porque el doctor Rizzo quería hablar sobre este tema.

Punto 6 del Orden del Día. Asuntos a tratar.

Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones. Consideración de 80 solicitudes de inscripción. Jura del 30 de agosto de 2012. Consideración de 2 solicitudes de reinscripción.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.

Dr. Fanego.- En esta oportunidad no tenemos ninguna sentencia del Tribunal de Disciplina que publicar.

Punto 6.3 del Orden del Día. Expediente 383.926: Tribunal de Disciplina s/ sanción de advertencia en presencia del Consejo Directivo en causa disciplinaria número 24.968 de Sala II, caratulado "L.T.M.S s/ conducta".

Dr. Fanego.- En cuanto a este expediente, no nos consta la notificación del colega al que se le solicitó que comparezca para una advertencia ante el Consejo Directivo.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- ¿No concurrió?

Dr. Fanego.- No tenemos constancia de la notificación. Así que se va a reiterar para la próxima reunión.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Perfecto.

Punto 6.4 del Orden del Día. Expediente 384.496: Mirta C. Torres Nieto solicita cubrir matrícula de inscripción p/ XXVII Jornadas Iberoamericanas de Derecho del Trabajo a realizar en Lima, Perú, desde el 28 de noviembre al 30 de noviembre de 2012.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- La doctora Torres Nieto, que es la directora del Instituto de Derecho del Trabajo, junto a los doctores Jaime Lipovetzky, Haydeé Amarente, María Laura Lastres, Adriana Lojo y Raquel Grandoli han costado de sus bolsillos los pasajes y las estadías para este congreso. A su vez, los doctores Torres Nieto y Lipovesky también se pagaron la inscripción, que son 100 dólares por participante, y nos están pidiendo que el Colegio colabore con la inscripción de los

otros cuatro colegas para que puedan asistir a estas jornadas. Esa es mi propuesta y la someto a consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 6.5 del Orden del Día. Expediente 384.925: Humberto Magallanes solicita intervención del CPACF con relación a la actividad del Vatayón Militante dentro de la órbita de los Inst. Serv. Penitenciario (Postergación).

Dr. Fanego.- En este caso voy a pedir que se postergue su tratamiento.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Sí, porque también el doctor Rizzo quería participar del tratamiento de este expediente.

- *Asentimiento.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se posterga su tratamiento.

Punto 6.6 del Orden del Día. Expediente N° 383547: Analía Verónica Tabah solicita intervención del CPACF ante JNPI Civil N° 90 en autos “Giobellina, Jonathan E c/ Méndez, Claudia s/ daños y perjuicios” (Comisión de Defensa del Abogado).

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Este es un expediente que tiene que ver con la imposición de una multa que se le hizo a una colega, como ustedes habrán visto en el expediente. Se trata de una audiencia que se había fijado en un tribunal, en la cual habían puesto el apercibimiento de que en caso de que no concurriera alguna de las partes debería abonar una multa de mil pesos. La letrada que figuraba en principio –en el mismo estudio son trece los letrados-, la letrada firmante, no concurrió a la audiencia y sí lo hizo uno de los integrantes de su estudio. Pero como no estuvo presente en la audiencia la jueza, cuando pasó el expediente a despacho, le aplicó una multa de mil pesos, haciendo efectivo el apercibimiento. Por lo tanto, pide el acompañamiento de la Comisión de Defensa del Abogado, la que se basa en el principio de que la competencia es nuestra porque el Colegio es quien debe aplicar las sanciones disciplinarias, por lo que recomiendo que se apruebe el dictamen de la comisión en la forma en que está expuesto.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra la doctora Rico.

Dra. Rico.- ¿Alguien sabe en qué quedó la apelación? Porque la doctora había

planteado una revocatoria y una apelación en subsidio. ¿Sabemos si prosperó, si le dieron lugar al recurso?

Dr. Erbes.- Es lo que dice el dictamen, que pide que se apruebe el acompañamiento para que vuelva a comisión para que esta le requiera el resultado del recurso. Es lo mismo que dice el dictamen.

Dr. Roncero.- Porque, en realidad, lo que está indicado es una audiencia, donde se estima que se va a resolver. Entonces, en principio iría un veedor y en función de lo que pase allí se acompañaría o no el recurso.

Dr. Erbes.- Claro. Por eso yo propongo que se apruebe el dictamen, donde se marca expresamente que debe volver a comisión a los fines de conocer el resultado.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- De hecho, cuando los expedientes llegan a la Asesoría Letrada y, por algún motivo o razón, han dejado que el recurso sea desierto o se haya pasado el plazo la Asesoría no lo acompaña aunque la razón le hubiera asistido.

En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. 384.221 - Martínez Peria, Francisco Jorge – Solicita Intervención CPACF ante Corte Suprema en autos ‘Recurso de hecho deducido por la actora en causa N° 43.924/09 Galvani Carlos A. c/ Automovil Club Argentino s/ Diferencias de salarios’. (Comisión de Defensa del Abogado)

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Este expediente se refiere al pedido de un colega por el tema de la acordada 4/07 de la Corte Suprema, que establece la cantidad de renglones y fojas para la presentación del recurso extraordinario.

En la gestión anterior tuvimos un expediente del mismo tenor, que lleva el número 351.774, en el cual se acompañó al colega. En este caso yo propongo acompañar el dictamen que elaboró la Comisión de Defensa del Abogado y lo ampliaría en el sentido de que también le demos vista a la Asesoría Letrada a fin de que analice la viabilidad de plantear la inconstitucionalidad de la acordada 4/07.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Doctor Roncero.

Dr. Roncero.- Estoy absolutamente de acuerdo en ampliar el campo de acción del Colegio en referencia a este tema, porque no es el único caso. Permanentemente

desestiman recursos por la cantidad de renglones. Esa acordada es increíble.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dra. Paniagua Molina.- Además se aplica no sólo al recurso de queja sino también al recurso extraordinario, a la contestación de ambos escritos y me parece que eso excede totalmente la filosofía que pudo haber tenido una norma restrictiva, que es evitar que lleguen a la Corte determinados temas...

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- El exceso ritual manifiesto que vulnera el derecho de defensa.

Doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Comparto lo que han dicho los colegas. Aparte existe una contradicción en la que incurre la propia Corte cuando revoca sentencias por exceso ritual manifiesto, dado que aplica ese principio o no lo hace en función del expediente que tenga que analizar. Entonces hay una situación de desigualdad frente a la ley que es evidente.

Considero que es propio lo que dijo el miembro informante.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. 385.039 – Girado, Pablo María – Comunica s/ obtención de copias simples en el archivo de actuaciones notariales. Solicita interceda CPACF.

Dr. Fanego.- Informa la doctora Campos.

Dra. Campos.- Señora presidente: acá, el doctor Girado, nos pone en conocimiento de esta situación sobre los abogados que no podemos obtener copia simple en el archivo de actuaciones notariales de las escrituras.

Un caso similar tuvimos en la gestión anterior en el expediente 360.444, en el cual se había efectuado la misma denuncia. Comisión de Defensa solicita que enviemos una nota al Colegio de Escribanos al respecto. En ese momento se decidió por unanimidad el envío de dicha nota. El Colegio de Escribanos fundamenta la negativa a aceptar revertir la situación planteada basándose en el artículo 73 de la ley orgánica del notariado, el cual establece que solamente se pueden exhibir los protocolos por orden del juez competente o a aquellos que hubieran participado del acto, sus sucesores o los escribanos intervinientes.

En consecuencia, cuando recibimos la contestación negativa del Colegio de

Escribanos decidimos remitir dicha respuesta a la Asesoría Letrada a los efectos de que nos efectuara un dictamen. En ese dictamen Asesoría sostiene que en virtud del artículo 8° de nuestra ley de creación nosotros tenemos el derecho a pedir este tipo de informes. En dicha ocasión se resolvió entregar al matriculado que había denunciado el tema una copia del dictamen y manifestarle que el Colegio lo iba a acompañar ante cualquier acción judicial.

Dado que el caso que se plantea ahora es similar a este otro que relato, y por una cuestión de economía procesal, solicito a este Consejo Directivo que resuelva de la misma manera; es decir, que se le notifique el dictamen de Asesoría Letrada y que se le manifieste que este Colegio lo va a acompañar ante cualquier acción judicial.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Doctor Cultraro.

Dr. Cultraro.- Comparto, obviamente, los fundamentos del dictamen de la Asesoría Letrada y la posición adoptada por el Colegio, pero me parece que ante idénticos resultados deberíamos evaluar desde la Asesoría Letrada, y después lo decidirá el Consejo, el inicio de una acción del Colegio propiamente dicho, porque este tema ya excede el caso particular y se transforma en una regla de general aplicación.

Nosotros desde el Colegio deberíamos evaluar el inicio de una acción para toda la matrícula, porque esto nos va a terminar aquí. Además estaría litigando un matriculado en contra del Colegio de Escribanos, y me parece que va a tener más entidad que directamente sea una acción declarativa en la que se deba resolver un conflicto planteado entre ambos Colegios.

Dra. Paniagua Molina.- Además no siempre ha sido así. En el año 96 he extraído fotocopias simples...

Dra. Carqueijeda Román.- En la calle Alsina.

Dra. Paniagua Molina.- Exactamente.

Entonces, ¿cuál fue el motivo del cambio?

Dra. Campos.- La ley 404, aparentemente.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Cuando el Colegio de Escribanos de la Capital Federal se transforma en el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, en una de las prohibiciones dice que salvo expresión de causa fundada no van a dar copia, porque ellos tienen el deber de confidencialidad.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Roncero.- Simplemente quiero saber si el dictamen está en la página del Colegio. Si no estuviera, tal vez sería útil subirlo, porque así como llegan algunas quejas, del mismo modo debe haber muchos otros colegas que se van con el no y se quedan con el no.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Lo podemos publicar, pero la realidad es que es un dictamen que se hizo para un expediente particular, pero lo podemos publicar excluyendo el nombre del colega que lo solicitó y poner solo las iniciales.

Dr. Roncero.- Incorporarlo a la página tal vez sea útil para muchos.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está bien. Lo pasamos para Asesoría y nosotros nos encargamos.

Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 6.9 del Orden del Día. Expte. 385.102 – Congreso Internacional de Derecho de Familia – Solicita auspicio y apoyo económico p/ 'XVII Congreso Internacional de Derecho Familiar' a realizarse en Mar del Plata del 22 al 26.10.12.

Dr. Fanego.- Como es de vuestro conocimiento se les ha remitido una copia de la invitación que se nos cursó para participar como auspiciantes en este Congreso Internacional que se va a realizar del 22 al 26 de octubre en la ciudad de Mar del Plata. No solamente piden el auspicio y la adhesión sino también un aporte económico de 17.438 pesos que yo en lo particular considero sumamente excesivo.

Propongo auspiciar el Congreso, hacer la publicidad y delegar en el señor tesorero el análisis de una propuesta económica que no supere los 5000 pesos a los efectos de pagar algunas matrículas de inscripción de abogados que carecen de recursos o de noveles abogados, tal cual lo solicitan.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Fanego.- Concretamente propongo que se apruebe el auspicio y que se delegue en Tesorería el análisis de la propuesta económica hasta un límite de 5000 pesos, el cual podría ser menor. El tesorero es muy desvuelto pero le queremos poner un límite a ese respecto. *(Risas.)*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 6.10 del Orden del Día. Expte. 385.103 – Fanego, Guillermo J. – Propone creación del Instituto de jurisprudencia.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Propongo que este tema se postergue hasta que llegue el doctor Rizzo.

Punto 6.11 del Orden del Día. Expte. 385.111 – Instituto de Derecho de la Propiedad Industrial – Solicita aporte para la impresión libro y CD sobre temas vertidos en los dos concursos realizados por el Instituto con motivo de la celebración del Día Internacional de la Propiedad Intelectual.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- El doctor Halabi, director del Instituto de Derecho de la Propiedad Industrial, organizó juntamente con el Instituto un concurso para hacer determinadas ponencias las cuales, si bien fueron recabadas, nunca fueron publicadas. Esto fue en la anterior administración, motivo por el cual desconozco por qué no se publicó, quizá por una cuestión de tiempo o de espacio de la revista. Lo real es que pide varias cosas: una de ellas es que estas ponencias se puedan publicar en la revista digital del Colegio. Luego, dice que también quería receptar estos trabajos y publicar un libro respecto de la propiedad industrial con un CD; o sea, el libro en papel y en soporte magnético. La realidad es que él está pidiendo la ayuda económica para hacer estos ejemplares y los CD. Señala que el costo sería de 12 pesos cada CD y de 14 pesos cada publicación, con la aclaración de que, en realidad, no se trata de un libro sino de una recopilación de ponencias, una separata – por llamarlo de alguna manera. Él está pidiendo el soporte económico.

Entonces, considero que deberíamos aprobar, por un lado, la inclusión de estos trabajos en la revista y, por el otro, creo que podríamos brindarle el apoyo económico para la realización de los CD y una vez que veamos cuál es el material determinar qué hacemos con la parte escrita.

Así que mi propuesta sería prestarle apoyo económico para la generación de los CD, autorizar la publicación de los trabajos en la revista y respecto del trabajo escrito, una vez que nos giren el material, evaluar la posibilidad de hacerlo en función de los costos y demás.

Tiene la palabra el doctor Huici.

Dr. Huici.- Pregunto: ¿no estaría cubierto, de alguna manera, el propósito de publicar el CD ya con la publicación en la revista a través de un medio digital? ¿No habría cierta superposición?

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Sí. Lo que pasa es que yo no sé si son solamente esas ponencias las que van en el CD o hay más material.

Dr. Huici.- En todo caso, creo que tranquilamente se podría incorporar el material adicional en la revista.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- No sé. Ahí ya es distinto porque la revista tiene un espacio que maneja respecto del peso y demás y no sé si es posible poner todo el material. Porque la revista se compone de varios temas y de distintas cuestiones. A lo mejor, se podría hacer algo más breve en la revista digital y lo demás en CD. En todo caso, tal vez sería oportuno esperar a que nos envíe el texto y evaluar la posibilidad de ayudarlo con esto.

Tiene la palabra el doctor Roncero.

Dr. Roncero.- Si el material que va en el CD es igual al del libro, ¿no deberíamos esperar a que llegue el material y, en todo caso, aprobarlo cuando lo tengamos en nuestro poder?

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Sí, la verdad es que eso es posible. La realidad es que el CD, en cuanto a costo y facilidad de distribución, es mucho más accesible que la impresión. En verdad, yo optaría por una de las dos posibilidades, pero no sé si toda la gente tiene acceso a esto, pero para evitar ese problema optaría por este camino. Me parece que la realización de los CD no es algo tan oneroso.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 6.12 del Orden del Día. Asamblea de Delegados: convocatoria a asamblea para el 2 de octubre de 2012 (Postergación).

Dr. Fanego.- Solicito que se postergue el tratamiento de este punto porque será abordado en el informe de Presidencia.

- *Asentimiento.*

Punto 7 del Orden del Día. Para conocimiento del Consejo Directivo.

- *Se toma conocimiento.*

Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra la doctora Núñez.

Dra. Núñez.- Simplemente, quiero informarles las fechas de inscripciones y reinscripciones del ciclo lectivo 2013 respecto del jardín maternal. Las mismas se llevarán a cabo de la siguiente manera: el día 29 de setiembre de 2012 se llevará a

cabo la inscripción de los hermanos de los chicos que ya concurren al jardín maternal; del 24 al 28 de setiembre se van a realizar las reinscripciones y del 1° al 11 de octubre se llevarán a cabo las preinscripciones de aquellos chicos que van a ingresar por primera vez. Sin perjuicio de ello, anuncio que estas fechas van a ser publicadas también en la página Web del Colegio.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Gracias, doctora Núñez.

Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Mediación.

Dr. Romero.- He circularizado el estado del informe de la Escuela de Mediación y pido que se agregue al acta. Por lo demás, quedo a disposición de los consejeros para cualquier pregunta que deseen formular. Básicamente, el informe se refiere a la actividad académica que viene desarrollando la Escuela de Mediación, los cupos y el estado académico de los cursos que se están dictando.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Si ningún consejero tiene alguna pregunta que hacer, le agradecemos su informe, doctor Romero.

Punto 13 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Dr. Decoud.- Tengo buenas y malas noticias. Voy a empezar por las malas.

Honorarios de los taquígrafos: el último ajuste que se les hizo data del 6 de octubre del año pasado y nos han pedido un reajuste de los honorarios. Actualmente están cobrando 1.680 pesos por un básico de tres horas, más 500 por cada hora adicional o fracción. La propuesta que hubo que negociar, donde intervino el señor gerente general y tuvimos que discutir bastante, llegó a un monto acordado de 2.300 pesos por las tres primeras horas más 750 pesos por cada hora adicional o fracción, a partir del 1° de setiembre. Sugiero y propongo que se acepte esta propuesta.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Decoud.- Por otro lado, cuando los nuevos matriculados juran se les entrega, entre otras cosas, un bolso con un logo del Colegio. Luego de haberse pedido los presupuestos correspondientes hay una propuesta para adquirir 2 mil bolsos institucionales a la empresa Langosta por un monto de 65.800 pesos más IVA; tienen un costo unitario de 32,90 pesos cada uno. Estos bolsos, con el logo y el membrete del Colegio, se entregan a los nuevos matriculados. Con esta cantidad de bolsos tendríamos aproximadamente para cubrir 6 meses, dado que estamos recibiendo a casi 5 mil matriculados por año. Propongo, entonces, que se autorice esta compra.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Decoud.- El concesionario del bar y restaurante pide un ajuste de los servicios que brinda al Colegio, no los que brinda a los matriculados; o sea, el desayuno, lo que estamos comiendo ahora y demás. El último ajuste se hizo en noviembre y para pedir este ajuste plantea los mayores costos, la inflación, etcétera. Por consiguiente, yo diría que le hemos impuesto una propuesta bastante distinta de la que él pretendía, que estaba en el orden del 40 por ciento, que consistiría en aumentar los servicios un 10 por ciento a partir del 1° de agosto, sobre valores de julio; otro 10 por ciento, también sobre valores de julio, a partir del 1° de noviembre; y un último 10 por ciento, también sobre valores de julio – es decir, no acumulativo – a partir del 1° de febrero del año que viene. El último ajuste se había hecho sobre la base de un 23 por ciento. Si les interesa les puedo decir cuánto están cobrando por desayuno, merienda, etcétera.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Decoud.- Pasamos a las buenas noticias: se ha puesto al cobro la matrícula en forma voluntaria y en 16 días se han pagado 7.339 matrículas hasta hoy, a las 16 horas, con un ingreso de 4.384.519,20 pesos. Insisto: esto es voluntario porque, obviamente, no es exigible. Realmente, es un gesto que emociona el hecho de que tantos matriculados se hayan puesto ya al día en sus obligaciones.

Vinculado con esto, también quiero pedir autorización para que se autorice la apertura de una cuenta corriente en cualquier banco que integre la red Banelco, a fin de que sea una especie de cuenta recaudadora, al solo efecto de posibilitar también que a través de la red Banelco y Pago mis Cuentas los matriculados puedan abonar su matrícula. Actualmente, nosotros tenemos la posibilidad de que lo hagan a través de Pagos Link, que es la red de los bancos oficiales – Provincia, Nación y Ciudad -, pero a diferencia de ejercicios anteriores, de las 7.300 matrículas, un 4,24 por ciento se abonó a través de la red Link, que no es la más difundida – Banelco está mucho más difundida. Como nuestra ley dice que los depósitos deben estar exclusivamente en bancos oficiales, la prevención sería que esta cuenta exclusivamente va a posibilitar la operatoria vía Pago mis Cuentas o red Banelco y los fondos que ingresen diariamente van a ser transferidos a las cuentas oficiales que tiene el

Colegio.

La propuesta, entonces, es que se autorice la apertura de esta cuenta; después se verá cuál de los bancos privados de la red Banelco – lamentablemente, no hay ningún banco oficial que trabaje con la red Banelco – nos conviene más y nos da las mejores condiciones para la apertura de esta cuenta.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 14 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Dr. Fanego.- La cooperadora del Hospital Francisco Muñiz presentó una nota pidiendo una colaboración. Este hospital se especializa en la atención de enfermedades infecciosas, tuberculosis, y demás. Yo voy a proponer que se delegue en la Tesorería este tema para que se ponga en contacto con dicha cooperadora y determine si es factible que hagamos un aporte.

- *Asentimiento.*

Dr. Fanego.- También hemos recibido una nota firmada por monseñor Uriona, que es el presidente de la Comisión Episcopal de Ayuda, en base a la campaña nacional de la colecta Más por Menos, que también pide nuestra colaboración.

En este caso también voy a pedir lo mismo: que se delegue en la Tesorería la posibilidad de que este Colegio también colabore en esa campaña.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- No votamos la anterior.

Se van a votar las dos propuestas realizadas por la Secretaría General, en el sentido de que en ambos casos la Tesorería analice la posibilidad de realizar una ayuda con cargo de informarnos luego el resultado obtenido.

En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

-

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Fanego.- Pido que se ratifique la adhesión que se ha efectuado por Presidencia a la participación en una actividad que va a desarrollar la Asociación Argentina de Derecho Constitucional y la Fundación de Educación, la Ciencia y la Cultura en un convenio que se va a firmar el 29 de agosto a las 16 horas en el salón Vélez Sarsfield de la Facultad de Derecho. En el acta que se va a firmar se propicia la

difusión, enseñanza y compromiso con los derechos fundamentales y principios democráticos de la Constitución Nacional. Esto, obviamente, no lleva ningún costo, y Presidencia ha delegado en la doctora Calógero la participación en el mismo y la suscripción del acta de compromiso en defensa de estos valores. Pido que se ratifique.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Fanego.- Se solicita se ratifiquen las solicitudes de inscripción de 80 nuevos matriculados y una solicitud de reinscripción para la jura que se llevó a cabo el 22 de agosto próximo pasado.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Fanego.- Quería comentarles que se formó un expediente que lleva el número 385.106, promovido por la doctora Silvana Armendáriz y otros, que son propietarios o inquilinos en el edificio de Lavalle 1578 en el que, como ustedes sabrán, el viernes de la semana pasada hubo un accidente. Ese edificio fue clausurado por disposición de la Fiscalía N° 23. Estos colegas se hicieron presentes el día martes y fueron atendidos por la Secretaría General. Inmediatamente se cursó una nota a todas las cámaras del fuero para que arbitren los medios para que no se corran las notificaciones y se contemple esta situación, dado que los colegas no tienen ningún elemento para trabajar. También se cursó una nota a la Fiscalía pidiendo que en forma inmediata les permitan el acceso, la cual fue respondida en el día de ayer comentándonos que el día viernes se va a hacer una inspección por parte de la Dirección de Emergencias del Gobierno de la Ciudad, y una vez que dictaminen van a ver la posibilidad de permitirles el ingreso. En consonancia con este tema se cursó hoy una nota al señor jefe de gobierno y al señor jefe de gabinete del Gobierno de la Ciudad pidiéndoles que implementen las medidas con carácter urgente para que este informe sea presentado a la mayor brevedad. Calculamos que el día lunes probablemente llegue a la fiscalía, con lo cual se va a solucionar este problema gravísimo para muchos colegas que tienen sus estudios en ese edificio.

Esto era simplemente para informar las actividades que se han desarrollado desde Presidencia con este tema que afectó a un grupo de colegas.

No tengo nada más que informar, por el momento.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Muchísimas gracias, doctor Fanego. Estuvo breve y conciso.

- *Ingresa el doctor Rizzo.*

Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 384.925 – Magallanes, Humberto F. – Solicita intervención CPACF c/ relación a la actividad del “Vatayón Militante” dentro de la órbita de los Inst. Serv. Penitenciario.

Dr. Fanego.- El doctor Gonzáles Ocantos es el miembro informante.

Dr. González Ocantos.- Este expediente es una presentación de un miembro de la Comisión de Asuntos Penitenciarios por sí, no por la comisión, en el que solicita que el Colegio...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pará, pará. No tiene nada que ver que es de la Comisión de Asuntos Penitenciarios. Es un matriculado que hace una presentación. Dice que es de la comisión...

Dr. González Ocantos.- Eso mismo.

La cuestión es que hace una referencia normativa breve por las cuales estima que es incorrecto lo que se dio en llamar Vatayón Militante –me eximo de mayores comentarios porque tuvo una amplísima difusión en los medios– y solicita una declaración del Colegio al respecto, basada fundamentalmente en la inconveniencia que esto resulta para lo que se llama el régimen progresivo en la ejecución de la pena. Si no conocen lo que significa esto, tiene que ver con las distintas etapas en el cumplimiento de la pena para lograr la reinserción social de los condenados por delitos.

Puntualmente yo sugiero al Consejo Directivo es que esto pase a la Comisión de Asuntos Penitenciarios para su estudio, atento que se trata de un tema sensible en el que está involucrada normativa legal propia de esa comisión, y una vez que se expida que vuelva el expediente para nuestra consideración, en caso de que la comisión así lo estime pertinente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.10 del Orden del Día. Expte. 385.103 – Fanego, Guillermo J. – Propone creación del Instituto de jurisprudencia.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor Fanego, explique, por favor.

Dr. Fanego.- Como les consta a los señores consejeros he presentado una nota teniendo en cuenta lo que dispone el artículo 1° del proyecto de modificación de los códigos Civil y Comercial en el que establece que la jurisprudencia es la primera fuente interpretativa, después de la Constitución, de los problemas que se plantean.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Y después de la ley.

Dr. Fanego.- En tal sentido también debemos tener en cuenta una notable actividad que ha tenido la Corte en determinadas materias, sobre todo en materia penal, en temas referidos al derecho ambiental y a los pueblos originarios, en los cuales ha establecido criterios interpretativos de las normas constitucionales. En tal sentido considero que la creación de este instituto va a ser una herramienta vital para los abogados ya que, en definitiva, somos nosotros los generadores de esta jurisprudencia a través de las peticiones concretas que realizamos en los casos en los que nos toca intervenir. Si no hiciéramos presentaciones los abogados, los jueces no tendrían qué interpretar.

Por lo expuesto propongo que se cree el Instituto de Jurisprudencia integrado por abogados de distintas especialidades que se aboquen al análisis de los fallos de la Corte.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Está en consideración.

Dra. Rico.- Guillermo: ¿sólo de la Corte?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No. De las cámaras también. Lo que pasa es que Guillermo litiga ante la Corte, nada más. *(Risas.)*

Dr. Fanego.- Nada más. Es mi especialidad. *(Risas.)*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Fanego.- Señor presidente: yo voy a proponer a la doctora Boquín para que presida este Instituto.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Circularizó el currículum de la doctora?

Dr. Fanego.- Sí, todos los integrantes tienen una copia del currículum.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¡Cómo me gusta que aprenda!

Dr. Fanego.- Gracias.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En atención a que los señores consejeros cuentan con el currículum de la doctora Boquín desde hace rato, desde antes de que empiece la sesión, está en consideración la propuesta del secretario general.

No habiendo consideraciones, los que estén por la afirmativa, por favor, levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad la designación de la doctora Gabriela Boquín.

Punto 15 del Orden del Día. Informe de Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Esta Presidencia tiene que informar al Consejo Directivo que ayer a las 17 horas cerró el plazo para la presentación de comentarios, propuestas, impugnaciones, modificaciones o como les guste llamarlos, al anteproyecto de Código Civil que está en este momento en consideración de la Comisión Bicameral del Honorable Congreso.

Conforme me indica la doctora Calógero, que estuvo a cargo de la coordinación de la comisión, quiero agradecer a todos y cada uno de los que han participado, porque evidentemente han hecho un trabajo titánico; y más allá de que estemos de acuerdo en determinadas cuestiones o no, creo que el Colegio técnica y doctrinariamente va a quedar muy bien parado de cara a los representantes del pueblo y a la sociedad. Realmente, muchísimas gracias a todos los que participaron de una u otra forma. En serio: es muy bueno el trabajo que han hecho. Hubo que ajustarlo porque no podía superar las 20 carillas y eso era todo una complicación.

El día martes instruí al señor secretario general del Colegio Público de Abogados y a la Asesoría Letrada a los efectos de que planteen un formal reclamo ante el Ministerio de Justicia de la Nación porque ya hace varios años que no se llama a examen a los aspirantes a mediadores en la Capital Federal. De no tener alguna respuesta esta acción va a ser iniciada por un matriculado del Colegio que ha pedido asistencia y por el Colegio Público de Abogados en virtud de su representación colectiva que consideramos en los juicios que podemos llamar CASSABA, Halabi y BCRA.

Si el reclamo no es respondido, por supuesto se promoverá amparo por mora de la administración pública y si es rechazado iremos por la vía del amparo a presentarnos ante la justicia porque realmente consideramos que es un atropello a

las necesidades y al derecho de trabajar regulado por los artículos 14, 14 bis y 75 inciso 22 de la Constitución Nacional.

Está en consideración la ratificación de lo actuado por Presidencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Convocatoria a Asamblea de Delegados para el 2 de octubre con el siguiente Orden del Día. Conformación de las comisiones de Asamblea, léase Comisión de Presupuesto, Finanzas y Cuentas, Comisión de Institutos y Comisión de Interpretación y Reglamento.

Está en consideración la moción.

Los que estén por la afirmativa, por favor, levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Voy a pedir ratificación de un tema que el Consejo Directivo anterior ratificó: la permanencia en el tiempo del retiro voluntario de los empleados del Colegio Público, por lo que voy a solicitar que las mismas condiciones se mantengan en este período, por lo menos hasta fin de año.

Está en consideración la moción.

Señor consejero.

Dr. Roncero.- Desconozco cuáles son las condiciones de ese retiro que tiene el Colegio y del cual el presidente está solicitando la prórroga. No sé si brevemente se podría dar un paneo de cuáles son las condiciones de ese retiro.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Son las mismas condiciones que rigieron en los años 2006, 07, 08, 09, 10, 11 y 12, doctor Roncero. No va a variar en nada de los seis años anteriores.

Dr. Roncero.- No las conozco, doctor, le acabo de decir.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Lo invito a que lea las actas, doctor.

Dr. Roncero.- No me parece razonable que se proponga por Presidencia...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Está en consideración la moción.

Los que estén por la afirmativa, levanten la mano por favor.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría.

Dr. Roncero.- Quiero que se haga constar mi voto negativo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Consta su voto negativo.

¿Quién más vota por la negativa?

El doctor Huici se abstuvo de votar y los demás no votan.

Dra. Paniagua Molina.- Yo levanté la mano...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No la vi, doctora. ¿Podría levantar la mano bien alto, por favor?

Dr. Paniagua Molina.- Sí.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Por qué moción vota?

Dr. Paniagua Molina.- Por la negativa.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bien.

Me gustaría que nos cuente por qué vota por la negativa.

Dr. Paniagua Molina.- Por las mismas razones que expuso el doctor Roncero.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bien. ¿Qué dice el artículo 15 del Código Civil? Que la ley se presume conocida por todos. Bien, les voy a pedir que cuando nos sentemos acá seamos serios. Esto no es serio. Venir aquí a preguntar por una norma que rige desde hace seis años y que es ratificada cada seis meses, diciendo que no la conocen...

Dr. Roncero.- Es cierto, doctor, parte de lo que usted dice. Pero, tal vez, si se nos pudiera anticipar el informe de Presidencia y supiéramos...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Ustedes lo anticipaban cuando estaban a cargo?

Dr. Roncero.- ...qué es lo que usted va a proponer...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo conozco todas las actas y jamás lo hicieron...

Dr. Roncero.- ...y venir con la información...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No recuerdo que Germano anticipara el informe de Presidencia, ni recuerdo que Alterini lo hiciera tampoco.

Dr. Roncero.- No estuve en la gestión del doctor Germano...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pero lo votó.

Dr. Roncero.- Con mucho gusto lo voté, doctor.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Me parece muy bien.

Dr. Roncero.- Yo estuve en las gestiones de los doctores Alberti e Ibáñez.

Dr. Paniagua Molina.- Presente y futuro, por favor.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Eso es un eslogan.

Dr. Paniagua Molina.- No es un eslogan.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los pueblos que no tienen historia y no tienen memoria no tienen presente y mucho menos futuro.

Dr. Paniagua Molina.- Si tenemos presente vamos a tener futuro.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si no tenemos pasado tampoco.

Dr. Paniagua Molina.- De todos modos, doctor, nos hubiésemos ahorrado todas estas disquisiciones si usted lo hubiera explicado. Es un informe de Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Es una norma vigente y tengo la gentileza de pasarla por el Consejo.

Dr. Paniagua Molina.- Está bien, pero no todo el mundo conoce todas las normas, a pesar de la presunción.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Y bueno...

Dr. Paniagua Molina.- ¿O usted conoce todas las normas?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Sabe qué decían los romanos? *Nemo auditur propiam turpitudinem alegans*, el torpe no puede alegar propia torpeza. Es viejísimo.

Dr. Paniagua Molina.- Está muy bien.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¡Qué país generoso!

Gerencia General solicita la aprobación del contrato de locación de servicios de la Asociación Civil Desarrollo Integral de Factor Humano para la cobertura del servicio médico e instructores del servicio de licencias de conducir por el término de un año a partir del 1° de setiembre de 2012, con un ajuste del 25 por ciento en el monto del contrato.

En consideración.

No habiendo consideraciones, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por los votos de la lista 47, del doctor Arocena, del doctor Huici, de la doctora Rico y el resto no vota o vota por la negativa.

Dr. Roncero.- Yo me abstengo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Muy bien, lo felicito.

Dr. Roncero.- Gracias por sus felicitaciones.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Podría felicitar a los muchachos ya que usted y su señora sacaron el registro; por lo menos, podría tener la gentileza de votar a favor. Pero, bueno, vamos a dejarlo para otra oportunidad.

Dr. Roncero.- No puedo votar a favor porque no conozco.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Qué es lo que no conoce si fue a sacar el registro?

Dr. Roncero.- ¿Qué tiene que ver eso?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Esto es la renovación del contrato...

Dr. Roncero.- No conozco los términos de la renovación y, entonces, como no los conozco y eso no se informa ni se circulariza, me abstengo de votar.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Cómo que no los conoce? Si lo aprobaron acá los doctores Rico, Obarrio, Iunger, Rial, Lipera...

Dr. Roncero.- Me abstengo porque no conozco los términos de la renovación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Me parece bien, pero lo felicito porque igual utiliza el servicio. Me parece muy coherente lo suyo.

Dr. Paniagua Molina.- Yo no he utilizado el servicio, pero me abstengo de votar.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Y a usted quién le preguntó, doctora? (*Risas.*)

Dr. Paniagua Molina.- ¿No hay derecho a hablar? ¿En el Colegio Público de Abogados no tenemos derecho a hablar?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le voy a pedir que en mi Consejo pida la palabra para hablar.

Dr. Paniagua Molina.- Le pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Y en mi casa también.

Dr. Paniagua Molina.- Acá, doctor.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En el Congreso hay que pedir la palabra para hablar.

Dr. Paniagua Molina.- Le pido la palabra, entonces.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Qué le pasa, doctora?

Dr. Paniagua Molina.- Quiero ratificar mi abstención y quiero decir que no he utilizado nunca ninguno de los servicios.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Sabe qué es esto que tengo acá? (*exhibe unas planillas*)

Dr. Paniagua Molina.- Parece que usted tiene un listado muy pormenorizado de gente de la oposición...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Acá están todos los que están vinculados con su lista que han hecho uso del servicio...

Dr. Paniagua Molina.- ¿Es un servicio policial, doctor, que controla qué miembros de la oposición utilizan el servicio?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí, si... seguramente los empleados del Colegio Público son policías.

Dra. Paniagua Molina.- Me parece deplorable.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- ¿Sabe qué pasa? Porque a mí me gusta hacer encuestas con la hipocresía. Yo hago encuestas de hipócritas.

Dr. Paniagua Molina.- Por eso le pedí la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Mire qué gente amiga: Julio Carrillo, Arístides Corti, Diego Dedeu, Itatí Di Guglielmo, Héctor Latorraga, Fabián Meta, Nora Poblete, mi amigo Víctor Zamenfeld...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Roncero.- ¿Cuál es el problema?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ninguno, porque para eso están los servicios.

Dr. Roncero.- Entonces, no sé para qué lee esa lista.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pero vote a favor, no caigamos en hipocresía.

Dr. Roncero.- Yo voto como quiero, no como a usted le parece que tengo que votar.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Porque sería un hipócrita el que viene a sacar el servicio y se abstiene...

Dr. Roncero.- A mí no me diga hipócrita.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo no le dije hipócrita.

Dr. Roncero.- Sí, usted es un hipócrita me acaba de decir.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No, yo dije el que vote en contra de lo que después usa es un hipócrita.

Dr. Roncero.- De ninguna manera.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pero, bueno, ya sabemos como es esto. Viniendo de determinada gente es previsible.

Dr. Paniagua Molina.- ¿Puedo pedirle la palabra?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí, diga, doctora.

Dra. Paniagua Molina.- ¿Qué quiso decir, doctor?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Usted usó el servicio?

Dr. Paniagua Molina.- No, no lo usé, pero de todos modos, con todo respeto, le digo que me parece muy ofensivo el término que ha utilizado.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hágame juicio.

Dra. Paniagua Molina.- Le voy a preguntar al doctor Zamenfeld.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Lo perdió. Si no, pregúntele a Segura también. Lo perdió. Por ahí le cobró las costas todavía.

Si alguno de ustedes me gana un juicio no ejerzo más, me retiro de la abogacía.

¡Ay, Dios Santo!

El día miércoles de la semana próxima pasada el Colegio realizó un evento en conjunto con el COLPROBA, la FACA y la Coordinadora de Cajas. El evento contó con la asistencia de más de 600 personas en el Complejo La Plaza, cerca de unas 200 en el anfiteatro del Colegio, donde se veía por teleconferencia, y hubo hasta 44 colegios del interior del país conectados por el sistema de videoconferencia del Colegio. Yo le quiero agradecer esencialmente a todos y a cada uno de los miembros del personal del Colegio por la contracción al trabajo y por tener la camiseta del Colegio puesta, como por lo menos a mí me tienen acostumbrado desde hace muchos años. También le quiero agradecer la presencia al doctor Arocena, quien podrá contar su experiencia al respecto. Allí pudimos expresarnos con absoluta libertad y evacuar todas las consultas que teníamos para hacerle al doctor Lorenzetti. Por lo menos, a mí me contestó lo que yo le pregunté en su momento – no sé si me satisfizo o no; esa es otra cuestión. El éxito fue tremendo, por lo que esto nos lleva a la posibilidad de que cuando llegue el momento de la reforma del Código Penal, que es otro escarceo importante que se viene necesariamente, podamos hacer algo similar.

El doctor Fanego quiere decir algo al respecto.

Dr. Fanego.- Ratificando lo que dijo el señor presidente sobre el tema del personal, realmente quiero decir que este evento fue un orgullo porque esta actividad la llevamos a cabo entre cuatro organizaciones. Pero el peso fundamental estuvo en el personal nuestro. Tengo que agradecer personalmente a Raúl Elizalde, a Miguel Decillo, a Johana y a Mariana y también al resto del personal. Pero, fundamentalmente, a esas cuatro personas que sostuvieron desde el Colegio, antes y durante la actividad, todo lo que se llevó a cabo.

Verdaderamente, fue un hecho histórico para la abogacía argentina que estuviera todo el país conectado en un evento de semejante importancia.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Arocena.

Dr. Arocena.- Yo también tuve el gusto de poder asistir a este evento y quiero ratificar también lo dicho. En verdad, fue excelente la organización y escuché muchas ponderaciones sobre este evento, a las cuales me sumo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Realmente, nosotros tenemos la obligación, pero aquí cabe resaltar especialmente el trabajo del personal del Colegio, que se ha quedado fuera de hora haciendo actividades que no le corresponden. Me parece que habría que entregarles un diploma e incluir una felicitación en el legajo.

En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.
Doctor Roncero, ¿cómo vota?

Dr. Roncero.- Afirmativo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Como no levanta la mano...

Dr. Roncero.- Estaba limpiando los anteojos...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Y bueno, viejo...
Doctora, ¿cómo vota?

Dra. Paniagua Molina.- Afirmativo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bien. Sírvanse levantar la mano. También los no levantadores de mano, el doctor Roncero y la doctora Paniagua, votan por la afirmativa. Hay unanimidad.
Me traen esto, yo no lo vi. ¿Quién lo vio?

Dra. Calógero.- Yo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Vos lo viste?
Este es un convenio de colaboración con la ABA. ¿Con la Asociación de Abogados?

Dra. Calógero.- No. La American Bar Association. La Asociación Americana de Abogados.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bueno. Yo no hablo inglés. Este es un convenio marco, tipo, como los de siempre.

Dra. Calógero.- Es un convenio de colaboración para hacer visitas recíprocas que no nos genera ningún costo, porque cada institución asumirá el costo, si quiere viajar. La idea es que ambas instituciones podamos aggiornarnos respecto de cómo es la legislación respecto de la profesión de abogado en Estados Unidos y nosotros poder explicarles cómo es la nuestra. Es un convenio marco de colaboración y yo sugiero su aprobación.

Dra. Paniagua Molina.- Doctora: ¿puedo preguntarle una cosita?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la consejera Paniagua.

Dra. Paniagua Molina.- Gracias, señor presidente.
Quería saber si el Colegio Público tiene este tipo de convenios con otras

organizaciones privadas como la International Bar Association o la Unión Internacional de Abogados.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No sé si recordará que el otro día votamos que el representante iba a ser Navarro. Lo votamos hace dos sesiones. Lo que usted pregunta lo tratamos hace dos jueves. Ve que no le tengo que traer los papeles. Usted no se acuerda ni siquiera lo que votamos y usted ratificó en la anterior reunión de Consejo Directivo cuando levantó la mano.

Dra. Paniagua Molina.- No, doctor, me abstuve.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Que se abstenga no quiere decir que no haya estado presente y conozca lo que se trató.

Dra. Paniagua Molina.- De todos modos, la International Bar Association no es el único organismo privado...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Acá tenemos a Carolina Obarrio a quien hemos mandado en representación de este Consejo a la FIA.

Dra. Calógero.- El Colegio es miembro de la Unión Internacional de Abogados, la UIA...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Y vamos a mandar gente a la APB International Company...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En este Consejo hemos aprobado viajes a la doctora Obarrio, quien trajo la recomendación de la FIA para que se apruebe el proyecto de ley de aranceles. A ver... No se acuerda que ella vino y dijo que la FIA apoyaba, luego de la reunión de la OEA, el proyecto de aranceles del Colegio Público de Abogados. Lo leyó acá.

Dra. Paniagua Molina.- No son los únicos organismos privados de ese carácter, doctor. Hay por lo menos diez. Quería saber, porque esta es mi primera participación en el Consejo Directivo, cuáles son todos esos organismos y si el Colegio tiene convenio con ellos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Vaya a googlearlos y consiga cuáles son los organismos internacionales.

Dra. Paniagua Molina.- Soy profesora titular de derecho internacional en el posgrado...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dra. Paniagua Molina.- Simplemente quería saber cuáles son las participaciones que el Colegio tiene con los organismos internacionales, porque desde ya es muy importante que este Colegio participe.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pase por Secretaría General o por Gerencia General y ahí le van a informar, doctora. No lo trajimos. Se imaginará que no vamos a venir con todos los convenios.

Tiene la palabra la doctora Andrea Campos.

Dra. Campos.- Señor presidente: a los efectos de comentarle a la doctora Paniagua que en la Escuela de Posgrado nosotros tenemos convenios firmados con la New York Bar Association, con la Federación Interamericana de Abogados, con la Asociación Argentina de Usuarios de Informática... Es decir...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La Escuela de Posgrado solamente...

Dra. Campos.- Claro, el Colegio Público a través de la Escuela de Posgrado.

También con la Escuela de Negocios de España, la Universidad Nacional de Educación a Distancia en España.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El Colegio de Plomeros de Formosa. *(Risas.)* Tenemos todos...

Dra. Paniagua Molina.- A título de colaboración sugeriría que se difunda mucho más ese tipo de asociaciones.

Dra. Campos.- Están en la página.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Qué ganas de hablar boludeces, por favor. No aprenden más...

Dra. Rial.- ¿No hay un convenio con los abogados cubanos?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Quién preguntó por los abogados cubanos?

Dra. Rial.- Yo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No sé. Habría que preguntarle al doctor Germano.

Dra. Rial.- La Asociación de Juristas Cubanos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Creo que también hay. Se firmó en la época de Germano, si no me falla la memoria.

Dra. Paniagua Molina.- Yo no pregunté nada, doctor.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Me está preguntando la vicepresidente del Colegio. Le presento, la doctora Rial, vicepresidente 2° del Colegio...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Arocena.- Quería agregar simplemente que he sido informado que esta Asociación, la ABA, que como ustedes saben es la principal de los Estados Unidos, que reúne 390.000 abogados en ese país, en el año 2014 va a celebrar una reunión muy importante en la Argentina. Esta será la primera vez que esa asociación se reúna en Latinoamérica y creo que este convenio marco debería servir para acercar la relación del Colegio Público con esa asociación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Anoticiados de todo esto porque la propuesta no es nuestra, es de ustedes... Vino de su lado. Nosotros compartimos. Nos hacemos cargo, lo aprobamos y pedimos que por favor se apruebe anotarnos en esta federación y darles el gusto.

Los que estén por la afirmativa...
Héctor.

Dr. Huici.- Una aclaración. En realidad, a diferencia de lo que se hizo con la IBA, no es una propuesta de asociarse...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí, es un convenio de colaboración.
De hecho tuvimos un lío porque pensábamos que era la IBA.

Dr. Huici.- Esto no tiene costo...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los que estén por la afirmativa de firmar el convenio, por favor...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Para terminar vamos a pedir... ¿Qué nos queda?

Antes quisiera volver al punto anterior para contarles que el valor actual del servicio que vamos a renovar, que el doctor Roncero y la doctora Paniagua votaron en contra, es de 43.500 pesos y está presupuestado en 54.375. Cubre el servicio diario de siete horas de cinco médicos y dos instructores. Quiero recordar que durante este primer año del servicio más de 4500 abogados y miembros de su grupo familiar realizaron el trámite de otorgamiento y renovación de la licencia de conducir.

Para que se autofinancie, a partir del 21 de agosto de 2012 los matriculados pagan un pequeño arancel de 20 pesos, con el cual al Colegio no le sale un solo centavo el sufragar estos gastos. Que quede claro, por las dudas.

Igual camino siguieron los DNI y los pasaportes, en donde tenemos todos los gastos pagos. Hoy al Colegio no le sale una sola moneda –lo digo por algún salame que anda por ahí sacando tonterías en Internet– el pasaporte, el DNI y el registro de conducir.

Con un poco de ingeniería, gestión y buen servicio el Colegio puede brindar estas cosas sin afectar plata ni de la matrícula ni del bono, lo que es muy bueno. Espero haberles evacuado las dudas.

Dr. Roncero.- Si lo hubiese hecho en tiempo oportuno, quizá hubiera sido distinto.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Quiere cambiar el voto?

Dr. Roncero.- No, no.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Entonces, para qué me dice blanco si va a ser negro.

Dr. Roncero.- Porque si lo hubiese hecho en tiempo oportuno...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si mi tía fuera mi abuela no sería mi tía.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El último tema tiene que ver con la solicitud de pautas publicitarias para dos medios y una ampliación para otro.

En el caso de INFOBAE estamos pagando 3 mil pesos y ahora vamos a pagar 4 mil pesos más IVA; es un aumento de mil pesos.

En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría.

También se solicita 4 mil pesos finales para el programa “La García”, de Radio Cooperativa.

Los que estén por la afirmativa, levanten la mano por favor.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría.

Finalmente, se solicita la aprobación por el mismo monto final de una pauta publicitaria para el medio digital La Gazeta.

En consideración.

Los que estén por afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría.
Buenas noches, hasta la próxima.

- *Son las 21 y 21.*

Apéndice.

Orden del Día

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL DEL DÍA 23.08.12**

- 1.- **CONSIDERACIÓN DEL ACTA DEL 09.08.12**

- 2.- **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS.
AS.**

- 3.- **INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN**

- 4.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**

- 5.- **INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS**

6.- ASUNTOS A TRATAR

6.1 INSCRIPCIONES

Consideración de 80 solicitudes de Inscripción. Jura del 30/08/2012
Consideración de 2 solicitudes de Reinscripción.

REINSCRIPCIONES

SCHATZKY, GUSTAVO MARCOS
DOUGHERTY, MARIA LUCIA

INSCRIPCIONES

FERRARI, EMILCE YANEL
QUARLERI, JUAN MANUEL
LOPEZ, CECILIA JUDIT
BOSQUI, MARIELA FERNANDA
WAINSTEIN, DANIELA FLORENCIA
CAMPITI, MARIELA VERONICA
LARA, LEONARDO ALBERTO
CAVALLERO, AGUSTIN
PINO, MARIA PAOLA
GONCALVES, SABRINA MARISOL
RUSSO, YAMILA NOELIA
PUTZOLI, SEBASTIAN ANDRES
LESCANO, KARINA ROSA ELENA
SAGREDO DIAZ, MARIANA ALEJANDRA
CRIVELLI, NICOLAS ALBERTO
GOMEZ BOLOGNESE, MARIA MERCEDES
VILLALBA, JAVIER ALFREDO
CIBULSKAS, CINTIA NATALIA
VIGAY, JOSE MARTIN
TORRES, CLAUDIA GRACIELA
SAMANIEGO, MARIA FLORENCIA
DE PORZI, ADRIANA CATALINA
SALTO, RAMON ELIAS
WAJNSZTEJN, BRUNO
JORGE, ANDREA ALEJANDRA
RIBEIRO MIERES, TERESA SOLEDAD
COHEN, DAVID AXEL
CHALLIER, SANDRA ADRIANA
TOBLER, YAMILA BELEN
RE, SOFIA
DOPACIO, MARIA AGOSTINA

LOPEZ MORALES, SHEKINA JAEI
ALGAZE, NADIA VERONICA
MARTINHO, MARIANO
TORTORELLI, MARIA CARMEN
FERNANDEZ, CAROLINA NATALIA
BREA RODRIGUEZ, GABRIELA FERNANDA
AMOEDO, LUCIANA NATALIA
RODRIGUEZ SALTO, PILAR
GONZALEZ ALINCASTRO, MARIA FERNANDA
MARASSA, MARIA AGUSTINA
DAVERIO, AGUSTIN FRANCISCO
FIGUEROA, LUDMILA DAIANA
KETTE, HERNAN JORGE
GHITTONI, CRISTIAN ANDRES
BERAJA, GUIDO ALBERTO
GABIOUD, EDUARDO FEDERICO
LEVIGUREVITZ, RICARDO LUIS
CASARTELLI, JAVIER ALEJANDRO
CAREAGA FERREYRA, LARA YAMILA
CASTELLO, MARIA AGOSTINA
CORRADI, GUILLERMO AUGUSTO
GIANATELLI MENDOZA, BETIANA
PORCO, LIDIA SUSANA
BARABASQUI, PAULA ANDREA
ZANARDELLI, ADRIAN MARCELO
VEIGA, SONIA CAROLINA
BROGGI, HERNAN EMILIANO
ABARCA, IGNACIO AGUSTIN
HACHLOVSKY, BARBARA
MARTINEZ GUALCO, CARLA VALERIA
MALIS, ANA BELEN
NICOLATO, MABEL
ORTIZ, GISELA YANINA
DUPERRE, VERONICA EDITH
BARRALE, FERNANDA CECEILIA
PEREZ, FABIAN ANDRES
PALLEIRO DUARTE, VICTOR PEDRO
VEGA, GABRIEL MATIAS
SIAN, SANDRA STELLA
D'ONOFRIO, PABLO MARTIN
BARONE, FABRINA CARLA
RAMIREZ, SANDRA SOFIA
GAMARRA, NATALIA ELIZABETH
GIACHELLO, SEBASTIAN ORLANDO
ARBIZU, MARIA JULIETA
SUAREZ, MARINA
GONZALEZ, MARIANO HORACIO
GONZALEZ PASSINI, CEFERINO GREGORIO
NAYA, CARLOS GASTON

6.2 PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL

- No se registran causas

- 6.3** Expte. 383.926 - Tribunal de Disciplina - S/ Sanción advertencia en presencia del Consejo Directivo en causa disciplinaria N° 24.968 de Sala II, caratulado 'L. T., M. S. s/ Conducta'.-
- 6.4** Expte. 384.496 -Torres Nieto, Mirta C. - Solicita cubrir matrícula de inscripción p/ XXVII Jornadas Iberoamericanas de Derecho del Trabajo a realizar en Lima, Perú desde el 28/11/2012 al 30/11/2012.-
- 6.5** Expte. 384.925 - Magallanes, Humberto F. - Solicita intervención CPACF c/ relación a la actividad del "Vatayón Militante" dentro de la órbita de los Inst. Serv. Penitenciario.-
- 6.6** Expte. 383.547 - Tabah, Analía Verónica - Solicita Intervención CPACF ante JNPI Civil N° 90 en autos 'Giobellina, Jonathan E. c/ Mendez Claudia s/ Daños y perjuicios'.-
(Comisión de Defensa del Abogado)

- 6.7** Expte. 384.221 - Martínez Peria, Francisco Jorge - Solicita Intervención CPACF ante Corte Suprema en autos 'Recurso de hecho deducido por la actora en causa N° 43.924/09 Galvani Carlos A. c/ Automovil Club Argentino s/ Diferencias de salarios'.- (Comisión de Defensa del Abogado)
- 6.8** Expte. 385.039 - Girado, Pablo María - Comunica s/ obtención de copias simples en el archivo de actuaciones notariales. Solicita interceda CPACF.-
- 6.9** Expte. 385.102 - Congreso Internacional de Derecho de Familia - Solicita auspicio y apoyo económico p/ 'XVII Congreso Internacional de Derecho Familiar' a realizarse en Mar del Plata del 22 al 26.10.12. -
- 6.10** Expte. 385.103 - Fanego, Guillermo J. - Propone creación del Instituto de jurisprudencia.-
- 6.11** Expte. 385.111 - Instituto de Derecho de la Propiedad Industrial - Solicita aporte para la impresión libro y CD sobre temas vertidos en los dos concursos realizados por el Instituto con motivo de la celebración del Día Internacional de la Propiedad Intelectual.-
- 6.12** Asamblea de Delegados - Convocatoria a Asamblea del 2 de octubre del corriente año.-

7.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

7.1- CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 DE LEY 23.187

T°	F°	APELLIDO Y NOMBRE
6	607	GURI ACOSTA, MIRTA
19	121	DEL PONTE, JORGE HORACIO
43	311	ACOSTA, MARIEL VICTORIA
55	902	MONTESINO DIAZ, ANTONIO RAMON
56	783	FRASCARELLI, ANDREA BIBIANA
83	734	RIBLES, LORENA ELISABET
84	397	FERNANDEZ, MARCELA LORENA
87	392	CASTRO, MELINA SOL
93	784	FILOSA, DANIEL OMAR

7.2 SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CAUSA	SALA	CARATULA	SANCIÓN
24.423	I	B., P. M.	Multa \$2.000.-
24.927	I	C., L. M.	Denegado la Rehabilitación de la Matrícula.-

8- INFORME DEL JARDÍN MATERNAL

9- INFORME DE LA ESCUELA DE POSGRADO

10- INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

11- INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS

12- INFORME DE LA COORDINACIÓN DE MEDIACIÓN

13- INFORME DE TESORERÍA

14- INFORME DE SECRETARÍA GENERAL

15- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA

Informe de la Coordinación de Mediación.